

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: **UNA peseta al MES**
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
 6 meses, ptas. 6,50
 12 meses, ptas. 12,50
 Extranjero: 3 meses, ptas. 8,50
 6 meses, ptas. 16,50
 12 meses, ptas. 32,50

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción e Imprenta: **PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.**

SEGOVIA, Administración: **PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**



LA SEÑORA

DOÑA MODESTA GONZÁLEZ MATE DE SANZ

HA FALLECIDO EN ZAMARRAMALA (SEGOVIA)

EL DÍA 14 DE JULIO DE 1901, A LAS OCHO DE LA MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido esposo Don Mariano Sanz Herrero; sus desconsolados padres Don Tomás y Doña Tomasa; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se digne encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al Funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy 15, á las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y en el Cementerio.

la parte que también toma en este asunto, y no dudando continuará sus gestiones cerca de los referidos Sres de dicha Junta, para conseguir que sus propósitos se conviertan en hechos, saliendo á oposición la espresada plaza de Profesor, de Francés con lo cual estarán de enhorabuena los padres de familias.

Soy de V. con la mayor consideración su mas atento, afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.

UN PADRE DE FAMILIA.

NOTICIAS

Al dar ayer cuenta de la llegada del Sr. Hernández de Velasco, por un error material dijimos que era hijo político de los señores de Cantos, cuando quisimos decir que era hermano político.

Se encuentran en Segovia los conocidos procuradores de Sepúlveda, señores Mata y Fuentenebro.

Papel de cartas
 con 14 vistas de Segovia.
 Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.
 Impresos para las cuentas del Posito.
 Modelación completa.
 De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Corpus, del núm. 10.

Ayer regresó á Madrid el eminente especialista, doctor Carrillo y Cubero, con motivo de hallarse la señora de Cantes bastante mejorada, habiendo llegado anoche uno de sus ayudantes, el Sr. Mario Muñoz, quien permanecerá aquí algunos días, coadyuvando á la curación de la enferma con el médico de cabecera, Sr. Páramo.

Añis Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Ha fallecido en el vecino pueblo de Zamarramala, doña Modesta González Mate de Sanz, señora que gozaba en aquella localidad de generales simpatías por las excelentes condiciones de su carácter.

A su esposo, D. Mariano Sanz Herrero, á sus padres D. Tomás y Doña Tomasa, y á la familia toda enviamos nuestro sentido pésame por esta pérdida tan irreparable.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elivir Estocamal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elivir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo respetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX* marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En el tren correo de ayer tarde regresó á Madrid nuestro particular amigo, el diputado á Cortes, Don Raimundo Ruiz, después de haber dejado aquí instalada á su distinguida familia.

Cartas desconocidas
 Día 13 Julio 1901
 Doña Felisa Gil, calle Santa, número 19, Segovia.

Nuestro amigo Don José Dávila Jiménez, ilustrado notario de Sepúlveda, ha establecido un despacho en la calle de la Picota, número 4, de aquella villa.

MIGRAININA
DEL DOCTOR SACRISTAN

Al tomar el primer sello desaparecen en el acto las jaquecas.

Caja una peseta

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Cerezo de Abajo (Segovia), que produce 2.500 pesetas por igualas, cobradas en especie, á razón de dos fanegas de trigo cada uno, con más el puesto de la Guardia civil.

En el mismo pueblo hay farmacia y coche diario de Madrid á Burgos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor Alcalde de dicho pueblo antes del 30 de Agosto próximo.

Teatro Miñón

Con una entrada «dominguera, es decir, pre dominando el público en las localidades altas, se celebró anoche la séptima función de abono, con la representación de las populares zarzuelas, «Para palabra Aragón», «El fondo del baul» y «Al agua, patos».

Para todos hubo aplausos más ó menos justificados.

Mañana martes, última de abono á beneficio de Valentín García, con un programa selecto cuyos detalles se anunciarán oportunamente.

Es grande ya el pedido de localidades para esta función, que promete ser la más brillante de la actual temporada.

LA PROVINCIA

CUÉLLAR

Pasaron las funciones de esta villa, bajo el mismo programa de otros años y sin ningún incidente desagradable que lamentar. No obstante las excepcionales circunstancias que con motivo de la epidemia variolosa atravesamos, la concurrencia ha sido buena y la animación extraordinaria.

En la fiesta religiosa hemos de señalar como notable el sermón que, consagrado á Nuestra Señora del Rosario, ha pronunciado el joven presbítero, ecónomo de Torregutiérrez é ilustrado paisano nuestro D. Jacinto Sanz, cuyas excelentes condiciones oratorias le auguran un brillante porvenir.

Su discurso lleno de inspiración y de sana doctrina, cautivó durante toda su duración al auditorio que llenaba el amplio templo de San Miguel.

Las dos corridas de novillos no han pasado de aceptables: los moruchos aunque bravos y codiciosos á la salida se aplomaban por falta de poder á los primeros capotazos, haciendo aburrido el espectáculo. Los muletas insoportables; sembrando constantemente el suelo de percalina, castigando á las reses con una lidia infame y convirtiendo la plaza en una escuela de tauromaquia. «Corralito» muy bien en banderillas, fresco y ceñido con la muleta y señalando en su sitio las estocadas. «Pagillas» toreando de capa como un maestro.

«Piñili» dando casi siempre fura de suerte el salto de la garrocha, del que por milagro sale ileso y progresando muy poco en el oficio.

De los demás aficionados, que cual una colmena han asediado á los toros, no merecen que se haga especial mención.

Se han registrado muchas cogidas aparatosas, aunque por fortuna no ha habido hule.

El aspecto de la plaza magnífico. Los numerosos tablados y balcones rebosando de gente, en los que como de costumbre las muchachas han lucido sus mejores trajes. Matizando el pintoresco cuadro que la plaza presenta en estos días, dándole tonalidad y vida con su hermosura, elegancia y distinción, y alterando la paz de muchos corazones, hemos visto á muchas simpáticas cuellaranas y forasteras, entre las que descollaban como estrellas de primera magnitud, Pilar Quemada, Sara Rojas, Soledad y Fidela Núñez, Eloisa de la Torre, Filomena Sánchez, Anita Morales, Pilar Calderón, Jesusa Abarrán, Constanza Sastré y Consuelo Sainz.

Los bailes de tamboril muy animados, contribuyendo á ello el renombrado dulzainero Encinas y su

compañero Santarón, que son pues verdaderos maestros.

En el teatro, y organizado por distinguidos jóvenes, se celebró también en la noche del lunes, un baile de sociedad, que resultó como era de esperar de la corrección de sus iniciadores.

Allí se congregó la «élite» de la juventud cuellarana, que pasó las horas agradablemente, hasta que la primera luz del día llevó á todos á presenciar el encierro de la segunda corrida que es siempre el «clou» de estas fiestas.

Y no va más.

Julio-1901.

Valtiendas

Según oportunamente se anunció en el «Boletín Oficial» de la provincia, hace unos días han dado principio los trabajos topográficos de la primera brigada, destinada al partido de Cuéllar, hallándose repartido el personal actualmente en esta forma:

D. Enrique Meregnar y D. Félix Ariza, en Torreadrada; D. Eduardo Aranda en Valtiendas, y D. Pío Fernández en Cuevas de Probanco.

JULIAN J. LAZARO

11 Julio de 1891.

De Valseca á Segovia

Tarde del 14 de Julio

Canta la codorniz en el sembrado.
 ¿Qué cantas? ¿tu amor.
 Así me lo dirás, si eres poeta,
 más si eres cazado,
 me dirás que te alargue una escopeta.
 Cuando manda el instinto
 búscate los pecados contra el quinto.

Voy caminito andando,
 y aquesta soledad, bien me convida
 á pensar, é ir pasando
 por esta estrecha senda de la vida,
 El hombre, es polvo, digo,
 la vista bajo, cavilando á ratos,
 y exclamo al reparar en mis zapatos,
 soy polvo, y bien de polvo vá conmigo.
 A veces el hacer comparaciones;
 es echar á perder meditaciones.

Sale un perro al sendero,
 ¿Por qué, le digo, el paso no me dejas?
 ¿Por qué ladras tan fiero?
 Si yo no quiero ovejas
 ¿Qué diréis que me dice á estas razones?
 Pues callarse y mirar mis pantalones.
 Yo tengo por más malo
 á veces razonar, que dar un palo.

De Zamorra, la mala
 desciendo por la cuesta,
 cuesta que en el Eresma se termina,
 me parece que voy en bicicleta,
 y digo como el tren que va bajando,
 señores, la peseta, la peseta.
 Los chiquillos que al fin de todo entienden
 así dicen que hablaba
 en las pendientes, cuando el tren bajaba,
 ¿Qué diréis según ellos, que decía
 por las pendientes cuándo el tren subía?
 Tren-ta cuar-tos, soplando muy recio
 y girando sus ruedas muy despacio.

Larga pendiente con guijarros hartos.
 hallo en Santiago; ya no soy poeta,
 no valgo ya al subir los treinta cuartos
 aunque al bajar aún valga la peseta.
 ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ

GENTE VIVA

Mientras con el nuevo plan de enseñanza se dificulta la adquisición de títulos profesionales hasta el extremo de hacerlos inalcanzables, la apatía de algunos individuos que los poseen, deja que gente poco aprensiva, viva que dicen por ahí, lesione sus intereses y los del público, ejercitando actos para los que, no solamente no están autorizados sino que les están

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO
 Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruiz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la clorosis, anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.—En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

Vino de Peptona

DEL DOCTOR SACRISTAN

Tónico reconstituyente sin rival

Cada cucharada contiene diez gramos de carne.

Enfermos débiles probadlo y no usareis otro. ¡No hay engaño!

Botella de 500 gramos. 3,50 pesetas.

NOTA. Mis especialidades se coronarán de *Exito* por su composición químicamente pura.

A NUESTRO RUEGO

A propósito de nuestra noticia de ayer, relativa á la orden de cierre de los cafés, sabemos por directas referencias, que lo dispuesto sobre el particular por el Gobernador civil Sr. González Revilla, ha obedecido á quejas que desde su venida á esta Ciudad le han sido dirigidas respecto á abusos á que daba lugar la tolerancia gubernativa hasta ahora observada.

Por otra parte, la orden de cierre no es á las 12 de la noche, sino á la una de la madrugada en este tiempo, y no alcanza aquella disposición á que se expulse del café á los consumidores que se hallasen, en el local llegada la indicada hora, pues el señor Gobernador ha encargado tan solo que nadie sea admitido á entrar una vez cerrada la puerta, y que en modo alguno se moleste á los consumidores, invitándoles únicamente á salir tan luego hayan sido desahogadamente servidos.

Si en algún café se ha hecho algo en contrario, habrá sido por una oficiosidad, pues la policía tiene orden de limitarse á dar el parte correspondiente, recayendo la responsabilidad de las infracciones sobre los encargados de los cafés.

Verdaderamente tales disposiciones responden á la reconocida sensatez de esta pacífica población, y acreditan la discrección del Sr. González Revilla.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Ayer á las 12 se reunieron como habíamos anunciado, en la Sociedad Económica de amigos del País, bajo la presidencia de D. Francisco de Cáceres, los representantes de los distintos gremios, asociados en la de construir.

Asistieron, también, los Sres. Sierra, Peñuelas, Odrizola, Láinez y Arce y el presidente de la Asociación D. Luis Díaz.

Abierta la sesión el Sr. Peñuelas dió lectura del pliego de condiciones que los maestros se llevaron para su estudio en unión de los planos siendo preciso y ofreciendo dar la contestación en el término de 48 horas con los correspondientes presupuestos.

Una de las condiciones de dicho pliego es que han de dar terminadas las obras en él comprendidas, el día 10 del próximo mes de Agosto.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi querido amigo y distinguido (Director: Veo con satisfacción suma en su Diario, que por algunos de los Sres. que componen la Junta de la Escuela de Artes y Oficios, se trata de que se provea por oposición la vacante de Profesor de Francés de aquella.

En ello estamos interesados todos los padres de familia, pues de esta manera se conseguirá acabar con las influencias y el caciquismo que no traen consigo otra cosa, que la de proveerse en muchas ocasiones ciertos destinos en favor de personas poco idóneas con perjuicio de la administración y de la enseñanza.

Doy a V. gracias, Sr. Director, por

prohibidos, pues carecen de título académico.

Aquí, en Segovia, donde todos nos conocemos, donde uno sabe hasta lo que piensan los demás, existen varios sitios en los que á la vista del público (los médicos son ciegos) se consulta sobre toda clase de enfermedades.

Los galenos, del ful masculinos, femeninos y neutros, por que les hay de los tres géneros, no ejercen sus funciones gratuitamente, sino que, por el contrario, sintiéndose Espinas y Marianis, cobran que es un primor.

Los perjuicios que esta usurpación causa, saltan á la vista.

Todos son directos. Primera y mayormente perjudicados: los incautos que acuden á esas consultas á ser estafados y á lo que más importa, á perder la salud.

Casi tan perjudicados como los anteriores, porque lo son en su crédito profesional y sus intereses materiales los médicos.

Por último, también es perjudicado el público que no puede, que no debe ver con indiferencia que gente que tiene de medicina los conocimientos que yo de náutica, pre endiendo curar, hagan muy jibosos á los que sólo están un poco; hagan enfermar del estómago á los que ellos creen tuberculosos y roben el dinero á los que estándolo, crean como á un oráculo al charlatán cuando les dice que los pulmones son como la muela, que se mudan.

El Código penal se ocupa del asunto y la piedra ya está tirada. Señores médicos ¿Que...?

X.

Una adhesión.

Como estudiante segoviano, y estando en todo conforme con la excelente idea engendrada por esos simpáticos colegas, en su fraternal banquete, de fundar en Madrid una Sociedad Escolar Segoviana, les envío por este medio mi más sincero aplauso por tan feliz ocurrencia, y me permito al mismo tiempo exponer á su

consideración estos consejos, si tal nombre pueden recibir.

1.º Que esos jóvenes no desfallezcan en sus propósitos y sean constantes en la dirección de tan importante asunto.

2.º Que contando con la benevolencia de este ilustrado periódico, se haga en él un llamamiento á todos los estudiantes segovianos, porque ahora se les coge á todos en su casita, saboreando el sabrosísimo jamón que las maternales mamás recetan como el tónico más eficaz contra la terrible debilidad originada por la transparente chuleta patronil; y

3.º Que cumpliendo la dirección con el primer consejo, si al fin admitís este nombre, sean publicadas á la mayor brevedad en el DIARIO DE AVISOS las condiciones, ó mejor dicho, el proyecto de reglamento para que, llegado el mes de Octubre, sepamos todos los paisanos á qué atenernos; é ir á una cosa, sino segura, por lo menos bien cimentada, porque en Madrid, ni por medio de banquetes nos reunimos todos.

Ahora otro tiene la palabra; yo me despido repitiendo mi adhesión y rogándoos no desmayéis.

Mil gracias señor Director, por la inserción de estas líneas; s. a. y s. s., PAULO CASA Y RINÇÓN.

9 Julio. Z.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 14

Consejo de Ministros.

Próximamente á las cuatro de la tarde reuniré los ministros en Consejo, presidido por el Sr. Sagasta.

Todos los consejeros de la Corona, á excepción del duque de Veragua, manifestaron que no llevaban asuntos de que hablar en la reunión. Iban á oír al Sr. Sagasta y aprobar sus propuestas para los cargos de presidente del Congreso y nuevo ministro de la Gobernación.

Dijo el ministro de Marina que se metería al examen y aprobación de

sus compañeros algunos expedientes de trámite.

El Consejo, á juzgar por las manifestaciones de los ministros, será muy breve.

El Consejo acordó que el Sr. Villanueva se encargue interinamente de la cartera de Gobernación, conservando en propiedad la de Agricultura.

Antes de decirlo así, fué también indicado el marqués de Teverga, quien declinó aceptar la designación por ocupaciones especiales de su departamento.

El Sr. Villanueva será ministro interino de Gobernación hasta que termine la discusión del Mensaje. Entonces se proveerá esta cartera definitivamente.

Las sesiones de ayer

CONGRESO

Mensaje

A las seis y media continúa la discusión del Mensaje.

Interviene para alusiones el Sr. Romero Robledo.

Como la Cámara está solicitada por pasiones más vivas—dice—y como no ha venido el presidente del Consejo, no digo todo lo que tenía que decir sobre la última crisis, la cuestión religiosa, lo cuestión social, etc., etc. Tiempo habrá para hablar de todo eso con lo extensión que merece.

El Sr. CAPDEPON le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Conste, pues que yo no soy como un orador elocuentísimo que sostenía desde los bancos de la oposición la cantidad del derecho de obstrucción y ayer fulminaba anatemas sobre mí atribuyéndome el propósito de obstruir.

El marqués de SANTILLANA interviene también para alusiones.

Lee varios párrafos de discursos pronunciados por oradores del partido liberal, para demostrar que todas las órdenes religiosas están comprendidas en el Concordato, y por tanto no pueden ser regidas por la ley común.

Termina aconsejando al gobierno y á la mayoría que no proceda con apasionamiento en la cuestión religiosa, porque se puede provocar la guerra civil.

Le contesta el presidente de la comisión, Sr. CAPDEPON, sosteniendo que la cuestión religiosa fué provocada en los últimos tiempos de la anterior situación política.

Comienza el Sr. Romero Robledo diciendo que le conviene dejar bien sentado que al pedirle el señor presidente permiso para que jurase un diputado, ha sido porque ya le habia concedido la palabra. No es pues, porque ejerza yo tiranía á ninguna clase.

Afirma que él no quiere hacer obstrucción á la aprobación de las actas de Barcelona é invoca el testimonio de los Sres. Sagasta y Moret, con quienes ha conferenciado, y á quienes le manifestó que su propósito se limitaba á discutir las actas para depurar la verdad legal de las elecciones de Barcelona.

Tiene interés como todos en que se sienten en el Congreso los diputados catalanistas, para discutir con ellos la bandera que ya desplegó en la Cámara el otro día el marqués de Camps.

No comprendo por qué se detiene á las puertas al Sr. Nocedal, cuyo triunfo por el tercer lugar de Pamplona es evidente.

También se ha dejado fuera del Parlamento á D. Pablo Iglesias.

Si las elecciones hubieran sido legales, hubiesen triunfado los republicanos.

Afirma que en Barcelona los únicos que defienden la bandera roja y gualda son los republicanos. (Rumores). Se quiere traer á los catalanistas porque tienen influencia en aquella capital.

Los que verdaderamente defienden en Cataluña la unidad de la patria son los obreros y los republicanos, y á continuación dedica un párrafo enalteciendo á los buenos catalanes, entre los cuales están sus amigos, que sostienen que Barcelona debe de enorgullecerse de ser española sin subterfugios de ninguna especie, como esos de la unidad del Estado, para los intereses comunes y otros que van contra la unidad de la patria.

Relata las acuerdos de la asamblea catalanista celebrada en Tarrasa, publicados en el libro de los Sres. Martos y Almadó, dedicado al Sr. Dato, y en la base tercera se dice que si al ser elegido algún catalanista diputado á Cortes tuviese protestas en el acta, renunciaría la representación.

Por esto creo yo que, después del acuerdo favorable del Congreso, podemos recibir el desprecio de los catalanistas no viniendo á la Cámara.

Expuestas las razones que he tenido para explicar mi actitud, voy á terminar diciendo que si las actas de Barcelona se aprueban, no hay razón ninguna para detener las actas graves pendientes de aprobación, y quedará demostrado que aquí sólo se procede por conveniencias y por el medio á los conflictos de orden político.

Yo he cumplido con mi deber, el país nos juzgará á todos.

Contestó al Sr. Romero Robledo el Sr. CANALEJAS.

Debo empezar diciéndole al Sr. Romero Robledo que efectivamente yo tengo miedo; pero el miedo de que los ataques del señor

Romero Robledo y de las contestaciones del otro lado se produzca el choque natural.

Lo importante es que el Sr. Romero Robledo ha desistido de su obstrucción.

Continúa el Sr. CANALEJAS, y añade que, precisamente, para discutir los problemas que ha planteado el Sr. Romero Robledo, hacen falta los catalanistas en la Cámara. Sostiene la legalidad de las elecciones de Barcelona.

Recuerda que el Sr. Romero Robledo no discutió las actas de Barcelona de las anteriores elecciones.

Interviene el Sr. SILVELA para decir que ya el Sr. García Alix explicó el otro día el criterio de la minoría conservadora, cual es que de las actas de Barcelona no se p da hacer una cuestión política.

No existe expediente electoral, y si se atiende á la cuestión política, se sentará un precedente funestísimo. (Muy bien.)

Refiriéndose al Sr. Romero Robledo, dice que no solamente los amigos de éste, que son capaces de organizar banquetes monstruosos (Risas), sino también los representantes del partido conservador; defienden allí con fe y con la necesaria decisión la bandera española.

Los conservadores de Barcelona son completamente ajenos á todo lo ocurrido en el escrutinio de las elecciones y en sus incidentes, y por tanto no hay razón ninguna para comprenderlos en la calificación que dichas elecciones merezcan.

Estas actas de Barcelona son un verdadero proceso de nuestro sistema electoral.

El Sr. Maura anuncia que la minoría garmacista votará el dictamen, apartándose por completo de la cuestión política.

En votación nominal fué aprobado el dictamen por 111 votos de ministeriales, republicanos y conservadores catalanes, contra 36 de garmacistas, tetuanistas, romaristas y conservadores.

Quedan proclamados los diputados por Barcelona.

Se levanta la sesión á las nueve y cuarto. CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Enrique, emperador, abogado contra el mal de asma, San Camilo de Lelis, San Antiocho, San Félix, obispo, y San Jaime.

Almoneda

Hoy y mañana martes se hace almoneda en la calle del Doctor Velasco, números 1 y 3, principal.

Horas, por la mañana, de diez á doce y por la tarde, de cuatro á siete.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.—SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

- El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—3.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpaca bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

- El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejes de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—Antigua casa de D. Bernardo Romero.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC. PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BANOS

Ama de cria

Se necesita una de buenas condiciones para casa de los padres. Será bien gratificada. Informarán en la Administración de este periódico.

SE DESEA, una sirvienta para asistir á señor Sacerdote. Informarán Librería Religiosa de la Concepción. Plaza Mayor, 44.

Casa de Huéspedes

DE FELIPA BAEZA MADRID

Hospedaje desde 4 pesetas. Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados. CARMEN, 33, 2.º.—MADRID

Pastos

Se arriendan para unas 60 cabezas de ganado vacuno los abundantes y excelentes pastos de un cuartel en la jurisdicción de Revenga y propiedad de Mariano Herranz.

Para más detalles y condiciones de arriendo, dirigirse á Niceto Llorente en Valverde del Majano.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de car con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guervara, núm. 2

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2,204 obligaciones suscritas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todas ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1899 por pesetas 687.599'53.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS Depósito central 25, MONTERA,

AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz. Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase y todos los aparatos de molinería